

80114

Contraloria General de la Republica :: SGD 09-06-2021 09:02

Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0091320 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 80114-OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO / ESTEBAN DE LEON GOMEZ

DESTINO ANONIMO

Bogotá D.C.

ASUNTO COMUNICACIÓN DE AUTO POR EL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACTUACIÓN

OBS AUTO DEL 4 DE MAYO DE 2021

2021EE0091320



Señor  
Anónimo

Asunto: Comunicación de Auto por el cual se Inhibe de iniciar actuación disciplinaria de 4 mayo de 2021

Cordial saludo respetado señor:

De manera atenta me permito comunicarle que el Director de la Oficina de Control Disciplinario de la Contraloría General de la República, mediante “*AUTO POR EL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA*”, con fecha del 19 de mayo del 2021, resuelve **inhibirse** de iniciar acción disciplinaria respecto de los hechos referidos en el radicado SIPAR 2021-207075-82111-QD recibido por este despacho el 14 de abril de 2021, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

Igualmente, se le informa que la providencia mencionada reposa en la Oficina de Control Disciplinario, por lo cual puede ser consultada por los involucrados cuando les parezca conveniente.

Cordialmente,

*Esteban De León G.*

ESTEBAN DE LEÓN GÓMEZ

Profesional Asignado a Secretaria Común

Oficina de Control Disciplinario

Proyectado por: Esteban De León Gómez

Archivo: TRD Expedientes disciplinarios – 80114